

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

09
DECRETO ALCALDICIO N° 6.080 /

Monte Patria, 13 de Mayo de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 588, de fecha 12.05.2016.-
- Cotización del Proveedor Rosa Tapia Rojo, RUT. 9.620.384-5, por \$360.000.
- Cotización del Proveedor Implementos Para Deportes del Limarí, RUT. 76.147.942-3, por \$520.000.
- Cotización del Proveedor Maritza Soledad Cortés Jofre, RUT. 13.365.309-0, por \$400.000.

RESUELVO



AUTORIZÁSE, Adquisición 2992-1254-SE16, menor a 10 UTM, por compra de 80 Almuerzo tipo colación para estudiantes que participan en Proyecto Campeonato Escolar, Juegos Deportivos Escolares 2016 IND, Consistente en ensalada 4 variedades (pocillo desechable), tallarines con trozo de carne (en bandeja de aluminio desechable), postre, plátano, bebida chica, pan y servicio desechable, a entregar en Gimnasio Techado Monte Patria, el día 14 de mayo de 2016 a las 14:00, a entregar por la proveedora **ROSA HAYDEE TAPIA ROJO, RUT. [REDACTED]**, por un valor de **\$360.000** (trescientos sesenta mil pesos mil pesos), valor total.

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta 114 05 94 "Proyecto Campeonatos Escolares Juegos Deportivos Escolares 2016 Convenio IND".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/LFA/xjc